

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

90

**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 4**

EDICTO

Dña. Alejandra Pazos Pousada, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 4 de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento verbal número 1241/2019, en el que es parte Mario Perales Rodríguez, cuyo domicilio es desconocido, en cuyos autos se ha dictado sentencia, cuyo contenido se encuentra a disposición de la parte en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que la sentencia es firme.

Y para que sirva de notificación a Mario Perales Rodríguez expido y firmo la presente en Alcalá de Henares, a 15 de octubre de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/8.004/21)

